

PROGRAMA ENTRENO Y ESTUDIO



- INFORME 2021 -

PROGRAMA ENTRENO Y ESTUDIO INFORME 2021

Programa orientado a promover la formación integral del deportista, generando estrategias en conjunto con los organismos de competencia, posibilitando la compatibilización de los estudios con el entrenamiento y las competencias deportivas.

Implica la visibilización del deportista en el sistema educativo, la valoración de cada situación y la definición de estrategias en conjunto con el sistema educativo.

En el año 2021 han participado del programa Entreno y Estudio un total de 245 deportistas.

Para ello se tienen en consideración las siguientes categorizaciones o niveles:

NIVEL 1	
Características	Dificultades puntuales para compatibilizar el deporte con el estudio en el centro educativo.
Estrategias	Adecuación de turno, exoneraciones parciales o totales de asistencia a clase de Educación Física curricular, flexibilización del año académico.

NIVEL 2	
Características	Cursado interrumpido por más de 30 días por actividades deportivas específicas.
Estrategias	Incorporación a formatos educativos especiales generados a tal fin o flexibilización de los existentes.

NIVEL 3	
Características	Imposibilidad de mantener la continuidad educativa en los formatos educativos tradicionales por calendario de competencias en el exterior o proyección deportiva de alto rendimiento.
Estrategias	Incorporar al deportista a formatos ya existentes con las flexibilizaciones necesarias, generación de adecuaciones o trayectorias educativas singularizadas.

Se destaca la existencia de canales de trabajo interinstitucionales entre la SENADE y los organismos de la educación formalizados, así como normativa especialmente generada, de modo de dar respuesta a las diferentes situaciones que se plantean en la trayectoria educativa de los deportistas.

Normativas en vínculo al apoyo, sostenibilidad, compatibilización y adecuación educativa para deportistas federados del país.

Ley General de Educación N° 18.437. Artículos N° 1,6,7 y 8.

Ley de presupuesto N°19.355 Artículo 111(texto original Ley N.º 17.292 DE 25/01/2001 artículo 89)

Convenio Marco de cooperación técnica y asistencia recíproca entre la ANEP y la SND (5 de marzo de 2018). – Exp. 2017-245-1-002879. Circular N.º 16/2019 (10 de diciembre de 2019)

Resolución N° 16/Diciembre de 2019 del CODICEN. Define los beneficios de adecuación de turno y la implementación de propuestas educativas flexibles para los deportistas federados y las condiciones de los mismos.

Resolución del CODICEN Acta N.º 18 – Resolución N.º 78, 5 de abril de 2017).PUE para deportistas- Se delega en el Programa Uruguay Estudia la potestad de incorporar deportistas a su propuesta educativa mediante solicitud expresa de la SND.

CES: Resolución “En Carrera” del CES (11 de marzo de 2019) programa de tutorías para deportistas. “Uruguayos por el Mundo” para deportistas.- Proyecto de tutorías para estudiantes deportistas en el exterior. (29 de junio de 2017).

CETP- Acuerdo CETP Y SND – Resolución 1006/19 (9 de abril de 2019) Comisión de apoyo y seguimiento a estudiantes deportistas. Aulas virtuales. Planeamiento Educativo. Diseño de trayectorias singularizadas.

Acuerdo específico de cooperación institucional entre Centro Ceibal y la SND. (29 de noviembre de 2017). Renovación de convenio específico agosto/2020.

En marzo del 2020 se constituye el **equipo** de trabajo del **Programa Entreno y Estudio**. El mismo se integra con profesionales de las Áreas Deporte y Educación y Deporte Federado. Esta característica permite el estudio de cada solicitud de modo personalizado y tomando en cuenta diferentes aspectos que involucran ambos ámbitos. Se ha realizado diagrama de proceso a seguir en las solicitudes y ajustado diferentes aspectos sobre criterios, documentación a solicitar, comunicación, seguimiento, registro y evaluación del programa.

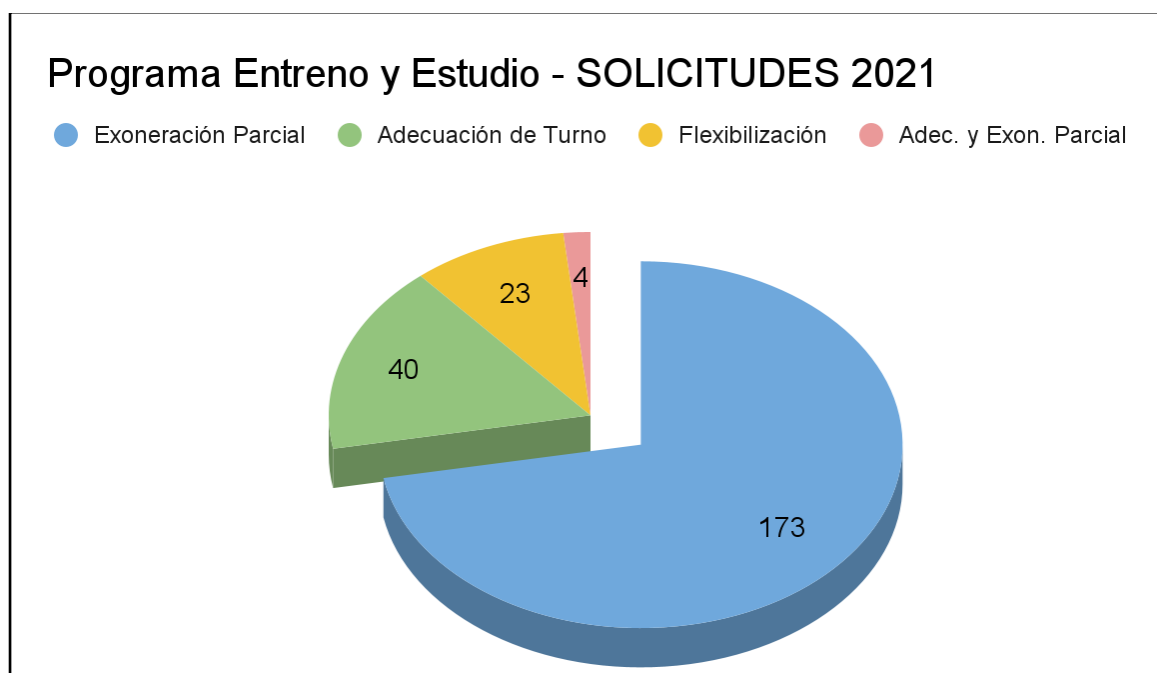
En el año 2021 se registraron los siguientes datos:

NIVEL 1

Dificultades puntuales para compatibilizar el deporte con el estudio en el centro educativo.

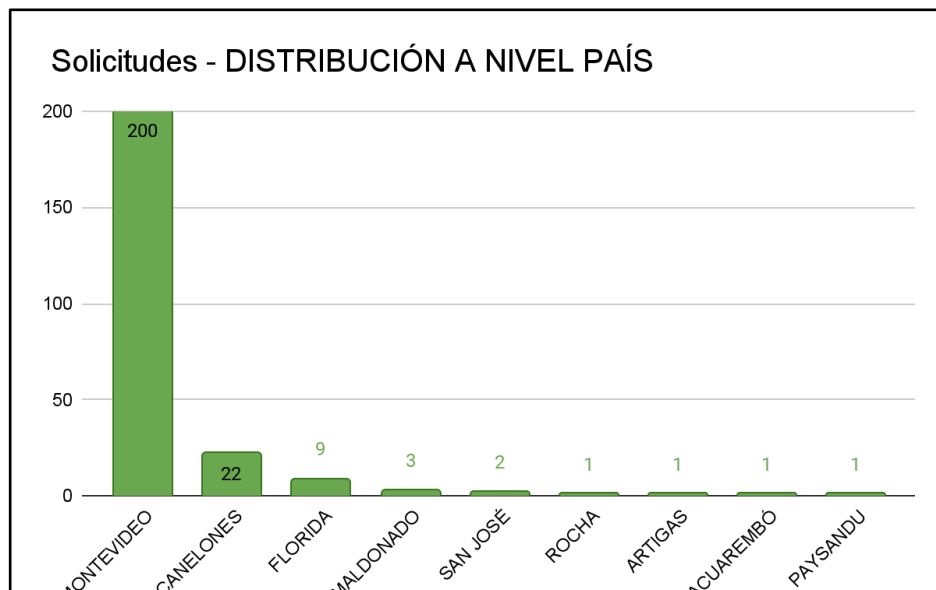
* Se concretaron **240 SOLICITUDES**

- **40** Adecuación de Turno
- **4** Adecuación de Turno y Exoneración Parcial de asistencia a clase de Educación Física
- **23** Flexibilización
- **173** Exoneración Parcial de asistencia a clase de Educación Física



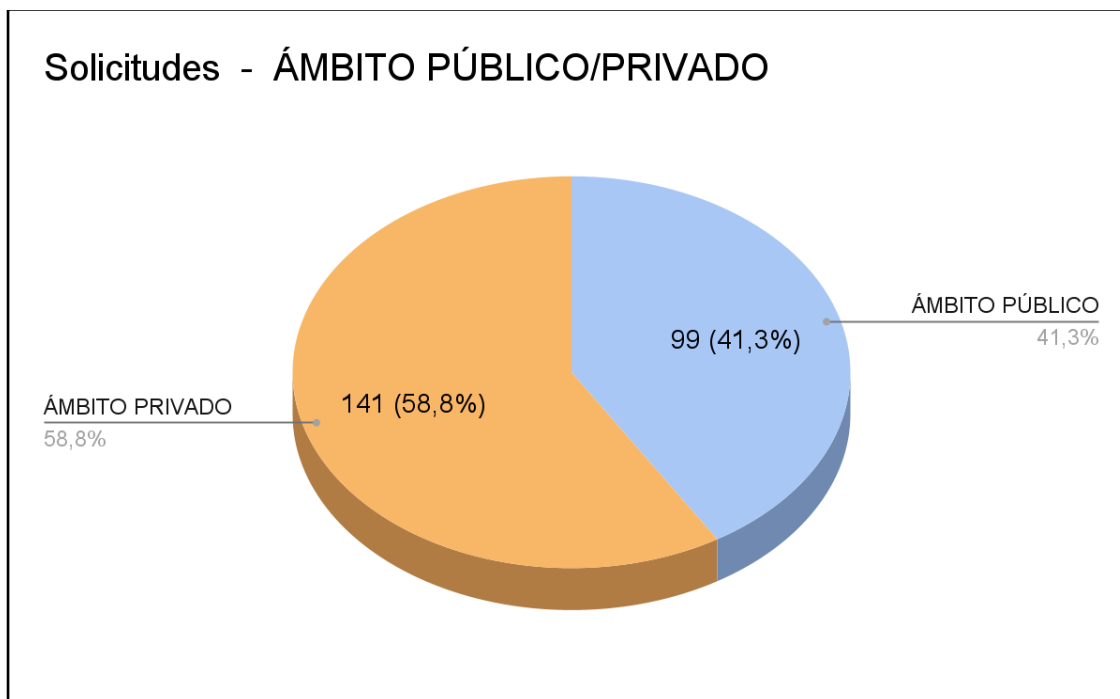
De las 240 SOLICITUDES, A NIVEL PAÍS PERTENECEN:

- **200** Montevideo
- **22** Canelones
- **9** Florida
- **3** Maldonado
- **2** San José
- **1** Rocha
- **1** Artigas
- **1** Tacuarembó
- **1** Paysandú



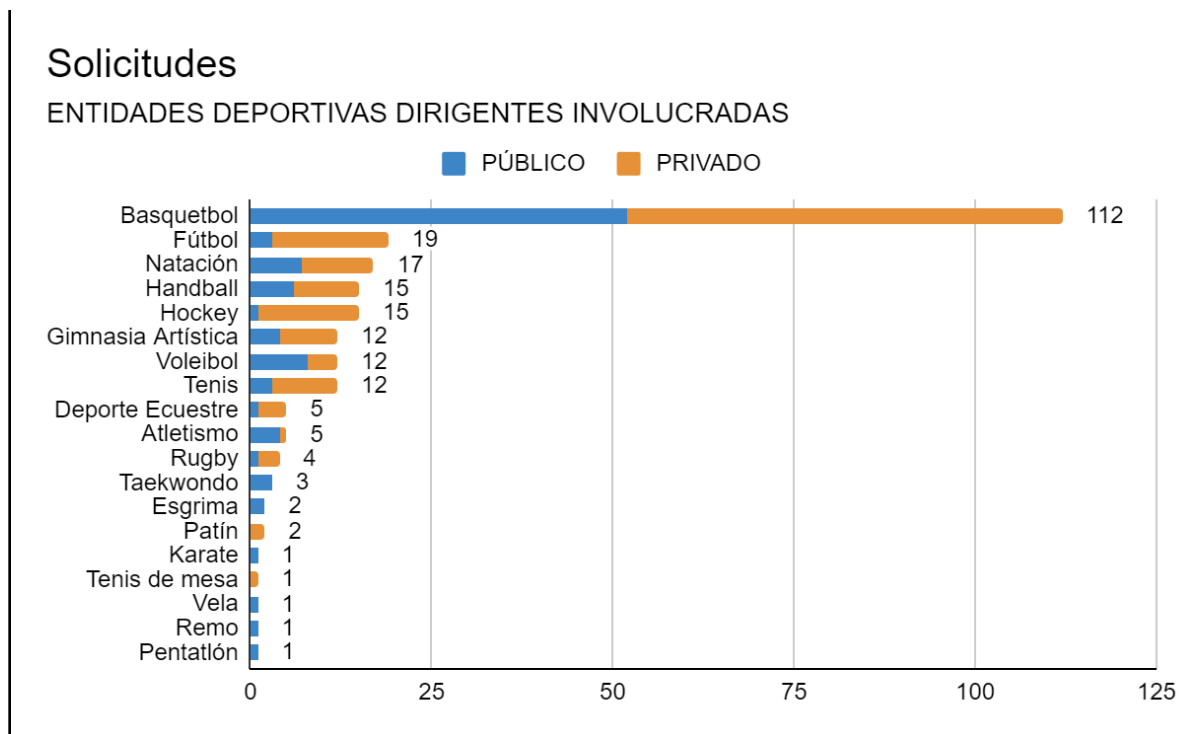
De las 240 SOLICITUDES:

- **99** Son en el ámbito **PÚBLICO** - Abarcando 40 Centros Educativos diferentes.
- **141** Son en el ámbito **PRIVADO** - Abarcando 37 Centros Educativos diferentes.
- **Total 77 Centros Educativos diferentes** comprendidos en el Programa.



En las SOLICITUDES hay 19 Entidades Deportivas Dirigentes involucradas.

Total	Entidades Deportivas	Público	Privado		Total	Entidades Deportivas	Público	Privado
112	Basquetbol	52	60		4	Rugby	1	3
19	Fútbol	3	16		3	Taekwondo	3	0
17	Natación	7	10		2	Esgrima	2	0
15	Handball	6	9		2	Patín	0	2
15	Hockey	1	14		1	Karate	1	0
12	Gimnasia	4	8		1	Tenis de mesa	0	1
12	Voleibol	8	4		1	Vela	1	0
12	Tenis	3	9		1	Remo	1	0
5	Deporte Ecuestre	1	4		1	Pentatlón	1	0
5	Atletismo	4	1					



CENTROS EDUCATIVOS INVOLUCRADOS EN LAS SOLICITUDES REALIZADAS

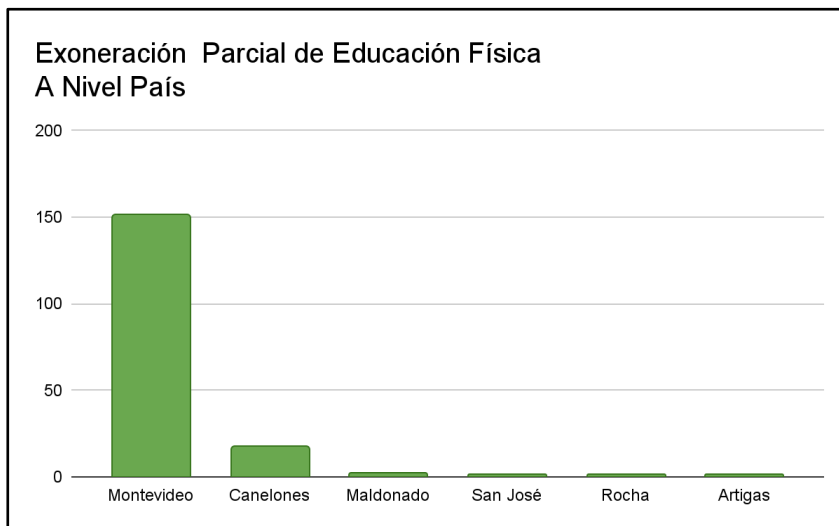
SOLICITUDES APROBADAS				ÁMBITO PÚBLICO	ÁMBITO PRIVADO
FLEXIBILIZACIONES	23	MONTEVIDEO	17	--	17
		CANELONES	2	1	1
		MALDONADO	1	--	1
		PAYSANDÚ	1	1	--
		SAN JOSÉ	1	--	1
		TACUAREMBÓ	1	1	--
ADECUACIÓN DE TURNO Y EXONERACIÓN PARCIAL de EDUCACIÓN FÍSICA	4				
		MONTEVIDEO	4	2	2
ADECUACIÓN DE TURNO	40	MONTEVIDEO	28	28	
		CANELONES	4	4	
		FLORIDAS	8	8	
EXONERACIÓN PARCIAL de EDUCACIÓN FÍSICA	173	MONTEVIDEO	151	43	108
		CANELONES	17	9	8
		ARTIGAS	1	1	--
		MALDONADO	2	--	2
		ROCHA	1	1	--
		SAN JOSÉ	1	--	1

EXONERACIONES PARCIALES de EDUCACIÓN FÍSICA SOLICITADAS

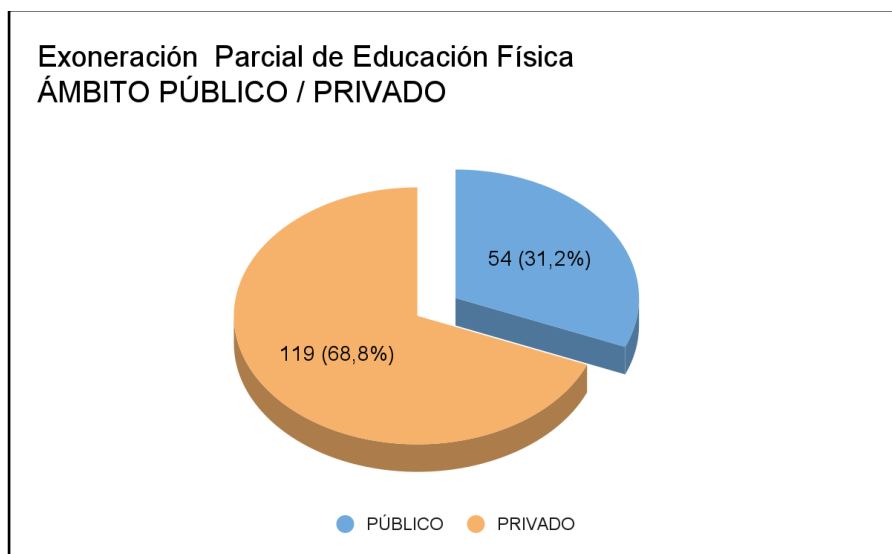
Se concretaron **173 SOLICITUDES**

De las 173 SOLICITUDES, A NIVEL PAÍS PERTENECEN:

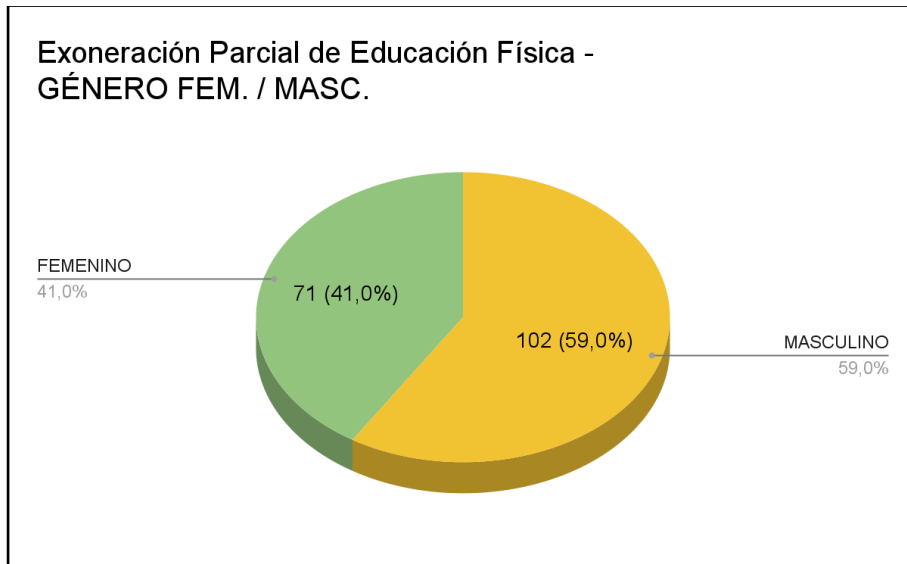
- **151** Montevideo
- **17** Canelones
- **2** Maldonado
- **1** San José
- **1** Rocha
- **1** Artigas



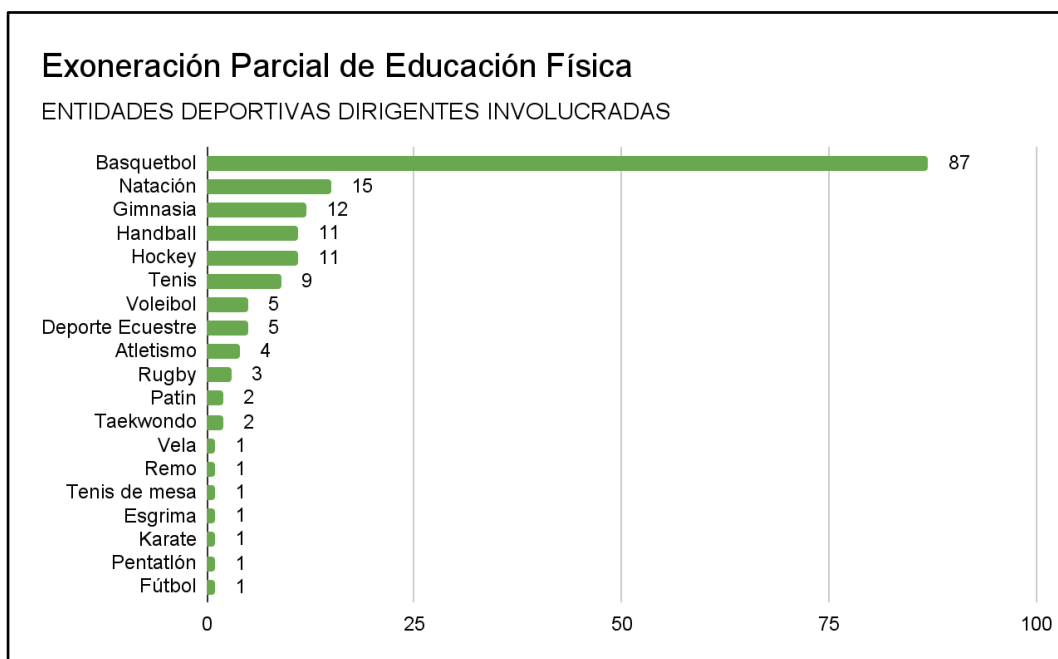
- **54** en el ámbito **PÚBLICO**
- **119** en el ámbito **PRIVADO**



- 71 solicitudes **FEMENINA**
- 102 solicitudes **MASCULINO**



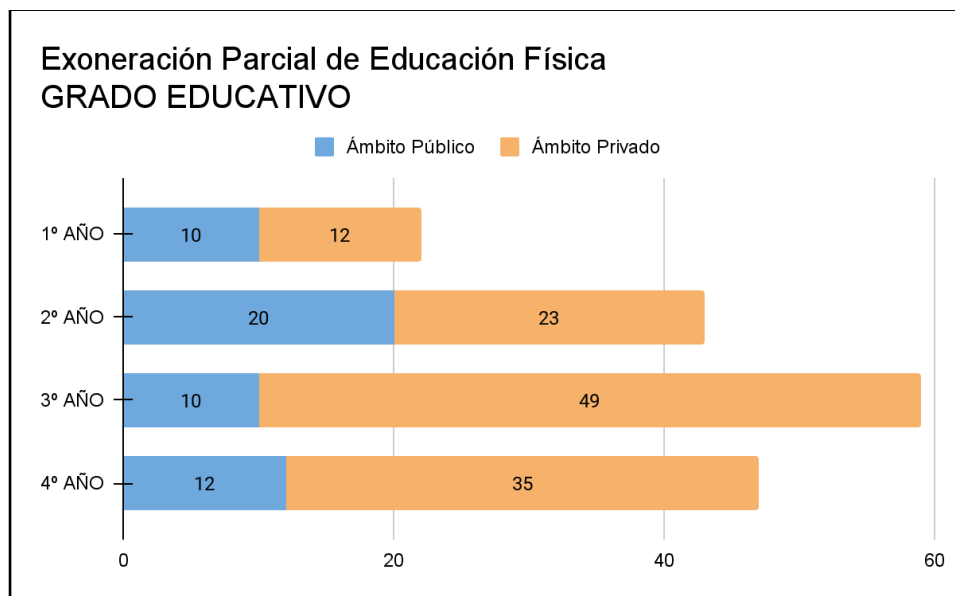
En las Exoneraciones Parciales de Educación Física
Hay 19 Entidades Deportivas Dirigentes involucradas (19 deportes)



Las Exoneraciones Parciales de Educación Física provienen de los siguientes **Grados Educativos**

- **22** Pertenece a **1º AÑO**
- **43** Pertenece a **2º AÑO**
- **59** Pertenece a **3º AÑO**
- **47** Pertenece a **4º AÑO**

* No se cuenta con el dato de grado educativo de dos alumnos



ADECUACIONES DE TURNO SOLICITADAS

Se concretaron **40 SOLICITUDES**

- A nivel país, provienen de 3 departamentos:
28 de MONTEVIDEO, **8** de FLORIDA y **4** de CANELONES
- Todas las solicitudes son en el ámbito **PÚBLICO**

GRADO	1º	2º	3º	4º	5º	6º
SOLICITUDES	5	4	3	19	6	3

- **26** Masculina y **14** Femenina
- De las 40 solicitudes:
24 son de Basquetbol, **7** de Voleibol, **4** de Handball y de Fútbol, Taekwondo, Esgrima, Tenis y Rugby 1 de cada deporte.

ADECUACIONES DE TURNO Y EXONERACION PARCIAL DE EDUCACIÓN FÍSICA - (Solicitud de las dos opciones a la vez)

Se concretaron **4 SOLICITUDES**

- A nivel país, provienen todas de MONTEVIDEO
- Son 2 en el ámbito PÚBLICO y 2 en el PRIVADO.

GRADO	1º	2º	3º	4º	5º	6º
SOLICITUDES	1	-----	1	2	-----	-----

- 2 Masculina y 2 Femenina
- De las 4 solicitudes:
2 son de Natación, 1 de Basquetbol y 1 de Hockey

FLEXIBILIZACIÓN EDUCATIVA.

Se concretaron **23 SOLICITUDES**

- A nivel país, provienen de 6 departamentos:
17 de MONTEVIDEO, 2 de CANELONES, 1 de SAN JOSÉ
1 de PAYSANDÚ, 1 de MALDONADO y 1 de TACUAREMBÓ
- Son: 3 en el ámbito PÚBLICO y 20 en el PRIVADO.

GRADO	1º	2º	3º	4º	5º	6º
SOLICITUDES	-----	8	3	4	1	6

* No se cuenta con el dato de grado educativo de un alumno.

- 15 Masculinas y 8 Femenina
- De las 23 solicitudes:
17 son de Fútbol, 3 de Hockey, 2 de Tenis y 1 de Atletismo.

NIVEL 2

Cursado interrumpido por más de 30 días por actividades deportivas específicas.

En el año 2021 no se registraron tutorías por becas deportivas de más de 30 días.

NIVEL 3

Imposibilidad de mantener la continuidad educativa en los formatos educativos tradicionales por calendario de competiciones en el exterior o proyección deportiva de alto rendimiento.

PROGRAMA URUGUAY ESTUDIA. (4 deportistas)

Marisa Andrea Grosso Sosa
Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos

Alicia Fripp
Coordinación Académica del Programa Uruguay Estudia

Los deportistas incorporados al PUE siguen avanzando al ritmo que el entrenamiento, las competencias y la situación sanitaria se lo han permitido. Reconociendo en el PUE una herramienta imprescindible para poder continuar en forma compatible con los calendarios de competiciones y entrenamientos.

TRAYECTORIAS SINGULARIZADAS.

En el año 2020 no se diseñaron trayectorias singularizadas.

URUGUAYOS POR EL MUNDO. (1 deportista)

Coordinador General: Prof. Richard Delgado

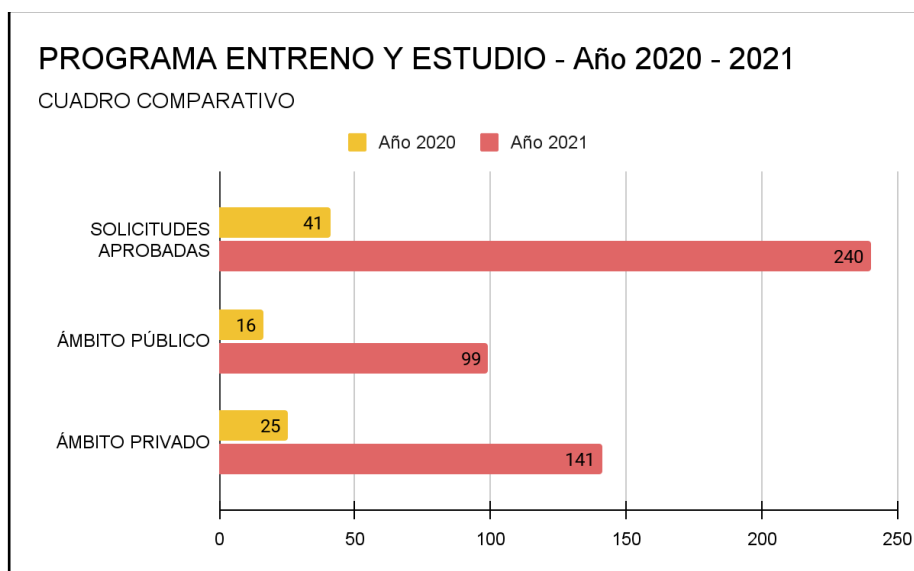
Coordinadora del área de Finalización de Estudios Secundarios: Prof. Claudia Cusati

Convenio Mutual Urugaya de Futbolistas Profesionales (MUFP) - Basquetbolistas Uruguayos Asociados - Secretaría Nacional del Deporte (SENADE) - Instituto Nacional del Empleo (INEFOP)

Se trabajó en conjunto con MUFP y con la BUA, concretando la firma de un convenio con el INEFOP y la SENADE. Dicho convenio incluye capacitar a 133 deportistas en diferentes áreas a saber: Gerencia Deportiva, inglés y habilidades digitales para la empleabilidad.

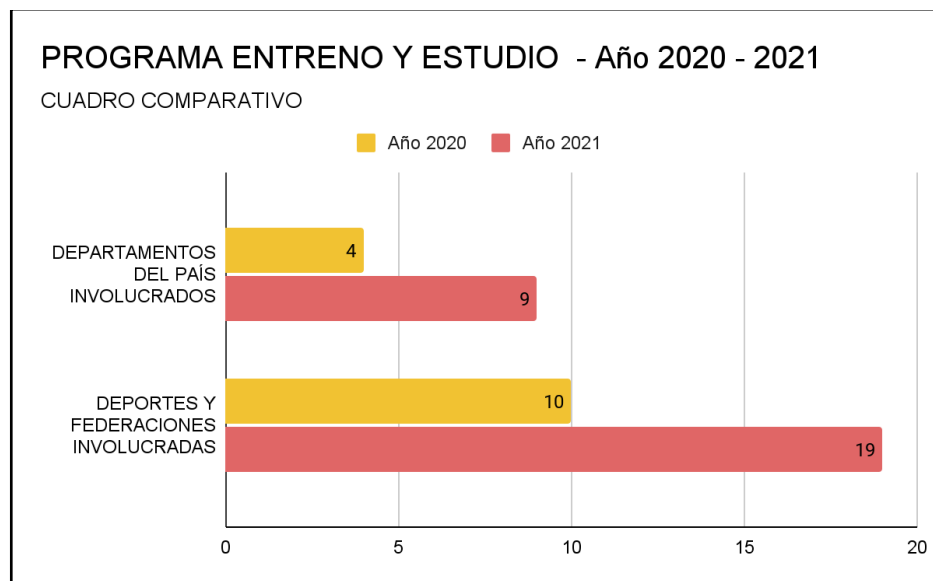
BREVE RESEÑA COMPARATIVA DEL PROGRAMA ENTRENO Y ESTUDIO EN LOS AÑOS 2020 - 2021

- En el año 2020 se concretaron 41 solicitudes, en el año 2021 se vio un aumento de 6 veces más ese número (aprox.), llegando a 240 solicitudes.
- En el año 2020, 16 de las solicitudes se realizaron en el ámbito público y 25 en el privado, mientras que en el año 2021, 99 se realizaron en el ámbito público y 141 el privado.

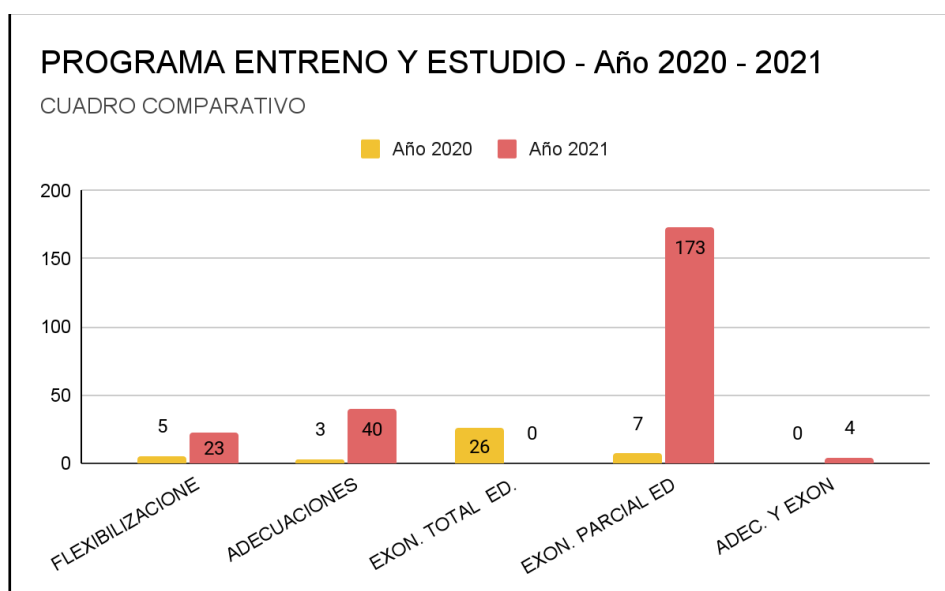


- En cuanto a los departamentos a nivel país, en el año 2020 se recibieron solicitudes de 4 departamentos de Uruguay :
Montevideo (37), San José (2), Canelones (1) y Maldonado (1).

En el año 2021 aumenta la cantidad de departamentos de Uruguay, un poco más del doble llegando a recibir solicitudes de 9 departamentos:
Montevideo (200), Canelones (22), Florida (9), Maldonado (3), San José (2), Rocha (1), Artigas (1), Tacuarembó (1) y Paysandú (1).



- Las Federaciones que estuvieron involucradas en las solicitudes recibidas en el año 2020 abarcaron 10 deportes:
Basquetbol (14), Gimnasia (10), Fútbol (5), Rugby (3), Vela (3), Polo (2), Tenis de mesa (1), Atletismo (1), Deporte Ecuestre (1), Natación (1)
En el año 2021, aumenta la cantidad de Federaciones involucradas, pasando de 10 a 19 deportes:
Básquetbol (112), Fútbol (19), Natación (17), Handball (15), Hockey (15), Gimnasia (12), Voleibol (12), Tenis (12), Deporte Ecuestre (5), Atletismo (5), Rugby (4), Taekwondo (3), Esgrima (2), Patín (2), Karate (1), Remo (1), Pentatlón Moderno (1), Vela (1), Tenis de mesa (1).



- Si estudiamos las solicitud que se concretaron, encontramos que en cuanto a las
 - Flexibilizaciones en el año 2020 se realizaron 5 solicitudes y en el año 2021 se aumentó a 23 solicitudes.
 - Adecuaciones de Turno en el año 2020 fueron 3 las solicitudes realizadas y en el año 2021 se aumentó a 40 adecuaciones.
 - Exoneraciones Totales, en el año 2020 se realizaron 26, mientras que en el 2021 **NO se dieron Exoneraciones Totales**, únicamente se realizaron Exoneraciones Parciales. En este punto se coordinó fuertemente y de acuerdo a las pautas de inspección de Educación Física de la DGES.
 - En cuanto a las Exoneraciones Parciales, en el año 2020 se realizaron 7 solicitudes y en el 2021, 173 solicitudes.
 - También en el año 2021 se realizaron 4 solicitudes de Adecuación y Exoneración Parcial para el mismo alumno, mientras que en el año 2020 no se recibió ninguna con esas características.

Seguimiento y evaluación

En el año 2021 se trabajó en la compatibilización del entrenamiento con el estudio de 245 deportistas que serán contactados al cierre del año lectivo, a los efectos de dar seguimiento a las sugerencias de adecuaciones otorgadas. Para ello se ha diseñado una encuesta para los padres de los deportistas que solicitaron nota para adecuación de turno y exoneración parcial de asistencia a clases de Educación Física y consulta además a las direcciones de los centros educativos, en los casos de las flexibilizaciones educativas. Dicha información nos permitirá sumar insumos para la mejora continua del Programa y apuntar a elaborar procesos y generar estrategias enfocadas a la protección de las trayectorias educativas de los deportistas.

Aspectos a trabajar

- Profundizar en la tarea de visibilizar al deportista en el entorno educativo.
- Continuar trabajando en el seguimiento y evaluación permanente del Programa.
- Continuar profundizando el trabajo en conjunto con la inspección de Educación Física de la DGES y la Unidad Coordinadora de Atención a Estudiantes de la DGETP.

Conclusiones

Entreno y Estudio se constituye como un programa de gran valor para los deportistas, en referencia a la protección de sus trayectorias educativas. La diversidad de acciones posibles a instrumentar, permiten la continuidad de las carreras deportivas en estrecho vínculo con la continuidad en el sistema educativo.

Reconocemos al binomio deporte - educación como agente de transformación educativa, cultural y social. En ese entendido se trabaja con la Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE) procurando un permanente interaccionar. Se llevan adelante contactos con la Inspección de Educación Física de la DGES y la Unidad Coordinadora de Atención a Estudiantes de la DGETP.

El equipo trabaja en estrecho vínculo con las Federaciones Deportivas de forma de legitimar y establecer orden en las solicitudes por medio de una planificación que abarca compartir todos los datos con respecto a condición de los deportistas, planificaciones y procesos de selecciones así como también proyectos a priorizar. Finalmente destacar el intercambio con los deportistas involucrados y sus familias tanto en el proceso de solicitud, el seguimiento en los casos que así lo requieren y en la evaluación al culminar el año lectivo. Se deja constancia en el presente informe lo recorrido en el 2021, fruto del trabajo conjunto del equipo. Serán anexados los resultados de las encuestas y consultas al presente informe una vez que se tenga dicha devolución.

Coordinaciones institucionales e interinstitucionales

- Áreas de la SENADE
- Inspecciones territoriales SENADE
- ANEP
- Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE)
- Dirección Educación Jóvenes y Adultos (DEJyA)
- Consejo de Educación Secundaria (CES). Espacio de Educación y TIC, Inspección de Educación Física
- Consejo Educación Técnico Profesional (CETP). Comisión de apoyo y seguimiento al estudiante deportista. Unidad Coordinadora de Atención a Estudiantes.
- Liceos Habilitados. Direcciones
- Federaciones Deportivas
- Programa Gol al Futuro



INFORME PROGRAMA ENTRENO Y ESTUDIO - Diciembre 2021

Equipo Entreno y Estudio

Prof. Gabriela Geymonat
Prof. Marcelo Ortiz
Aux. Serv. Fátima Cejas
Área Deporte y Educación
Tel. 150 int. 2263

Prof. Claudia Bergara
Prof. Silvana Renom
Área Deporte Federado

Secretaría Nacional del Deporte